



Nombre del Proceso EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código : CAR-EI
	Versión: 10
	Vigente desde 14/08/2019

Líder de Proceso
Jefe Oficina de Control Interno

Objetivo
Proporcionar alertas de manera oportuna a la Alta Dirección sobre el estado del Sistema de Control Interno y sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, la gestión del riesgo, la eficacia de la gestión de la entidad y la manera en que funciona la primera y segunda línea de defensa, a través de actividades de evaluación, asesorías y seguimientos a la gestión de la UAECOB en los procesos programados en el Plan Anual de Auditorías para cada vigencia, todo propendiendo por el mejoramiento continuo de la Entidad.

Alcance
Aplica para las actividades de verificación realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, y comprende desde la formulación del Plan Anual de Auditorías, la evaluación de los procesos a través de las auditorías internas, seguimientos e informes de ley, hasta la asesoría en materia de administración de riesgo y planes de mejoramiento tanto internos como externos, incluye además el acompañamiento a los procesos en el desarrollo de su gestión en los cuales el proceso de Evaluación Independencia tenga injerencia o sea llamado a participar.

Proveedor	Entradas	Planear	Hacer	Salidas	Cliente
Partes interesadas. Entes de control externos. DAFP y demás entes regulatorios. Todos los procesos.	Requerimientos de entes de control. Planes de mejoramiento formulados. Normatividad aplicable vigente. Plan anual de auditorías vigencias anteriores. Informes de ente de control externo e internos. Informes de auditorías y de ley Planes, programas y proyectos. Necesidades de auditoria y/o seguimientos solicitados por la alta dirección. PQRS.	Formular el plan de anual de auditorías. Planear contenidos dirigidos a la cultura de control. Establecer cronogramas de seguimientos.	Ejecutar plan de auditorías. Atender entes de control. Ejecutar actividades de fomento de la cultura de control. Elaborar informes de Ley. Evaluar y adelantar seguimientos a la gestión de los procesos.	Plan anual de auditorías. Respuestas para entes de control. Informes de auditorías Internas. Informes de ley y seguimiento Respuestas a PQRS.	Partes Interesadas. Todos los procesos. Entes de control externos. Entes regulatorios (DAFP)
		Verificar	Actuar		
		Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento. Realizar verificación al cumplimiento de lineamientos específicos. Analizar los riesgos de mayor probabilidad.	Asesorar la formulación de acciones de mejora. Recomendar actividades de mejora continua y autocontrol.		

Indicadores

Nombre	Fórmula	Responsable	Frecuencia de Análisis	Frecuencia de Reporte	Objetivo
Fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol, autorregulación y autogestión	Número de Actividades de fomento de control Realizadas/Número de Actividades de fomento de control Programadas)*100	Jefe Oficina de Control Interno	Trimestral	Trimestral	Generar en los servidores una actitud de hacer bien las cosas en condiciones de justicia, calidad, oportunidad, participación y transparencia.
Eficiencia en la ejecución del Plan Anual de auditorías	(Número de actividades terminadas en los tiempos programados en el período/Número de actividades a terminar programadas en el período) *100	Jefe Oficina de Control Interno	Trimestral	Trimestral	Controlar la eficiencia del cronograma de las actividades a desarrollar en la vigencia.

Recursos		
Físicos Puesto de trabajo.	Tecnológicos Equipos de computo. Sistemas de información internos y externos.	Humanos Equipo humano de la oficina Auditores internos de otras áreas.
Normatividad Ver matriz de requisitos legales		
Documentos relacionados con el proceso		
Diagrama de Flujo de Proceso de Evaluación Independiente		
Administración del Riesgo		
Procedimiento Control de Información Documentada		
Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora		
Instructivo Formulación de acciones de mejora,Eficaces, eficientes y efectivas		
Código del auditor		
Estatuto de Auditoria		

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
10	14/08/2019	Se realizó la actualización del objetivo y el alcance, articulando con el modelo integrado de planeación y gestión y el mapa de procesos de la entidad aprobado bajo la resolución 273-2019

CONTROL DE FIRMAS	
Elaboró:	Cargo:
Maria del Carmen Bonilla	Profesional control interno
Revisó:	Cargo:
Ruben Antonio Mora	Jefe de Control Interno
Jenny Alexandra Peña Padilla	Profesional Subdirección Gestión Corporativa-SIG
Franklin Molina	Profesional Oficina Asesora de Planeación-Mejora Continua
Aprobó:	Cargo:
Ruben Antonio Mora	Jefe de Control Interno